

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1^o centimos por linea á los Sres. Suscritores y 2^o á los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Por una equivocacion dejamos incompleto el suelto que tomamos del «Legitimista Español,» inserto en la 3.^a columna de la 1.^a página del número de ayer. Dice así íntegro el suelto á que hacemos referencia:

De «El Legitimista Español:»

Continúan refiriéndose episodios y anécdotas relativos á los valientes jóvenes que sientan plaza de soldados.

Anteayer se deliene una preciosa berlina, con armas aristocráticas, á la puerta de la oficina del comisario, apeándose de ella un joven elegante que entra allí rápidamente:

Algunos minutos despues, vuelve á salir y se dispone á ocupar de nuevo el carruaje.—Da una orden al cochero; pero este salta en tierra.

—Señor conde—dice—¿me perdonará V. S. le pregunte lo que ha venido á hacer aquí?

—He venido á alistarme como voluntario.

—Entonces, si el señor conde tiene la bondad de aguardar diez minutos voy á hacer lo propio.

Perfectamente, añade su amo. De ese modo partiremos juntos.

Otro hecho de la misma índole; pero aun mas interesante, refiere «Le Gaulois.»

Un joven obrero, hijo único, acaba de sentar plaza.—El padre se manifiesta satisfecho y orgulloso: la madre está triste y afligida.

El marido, á pesar de su profunda emocion, trata de consolar á su pobre mujer.

—¡Si al menos—esclama esta—llevase nuestro hijo á su lado un vecino ó un amigo!

El marido se queda pensativo un instante, despues saca algunos papeles de un armario y se marcha tranquilamente.

Vuelve al cabo de una hora, y tomando la mano de su mujer, la dice:

—Vamos, sosiégate: el chico no va solo; llevará en su compañía un vecino, un amigo.

—¡Bendito sea Dios!—prorrumpe la afligida madre. ¿Y quien es?

—Es su padre: acabo de engancharme en el mismo regimiento que él.

Un comerciante de Lille, llamado Bazaine, pero que no es pariente del mariscal, ha partido tambien como voluntario, diciendo al cerrar su tienda: «el nombre obliga.»

De «La Correspondencia de España:»

El «Figaro» hablando de la sesion celebrada el juéves por el Cuerpo legislativo, dice lo que sigue:

«Mr. Gambetta puso fuego al reguero de pólvora pidiendo que la Cámara se reuniese en comité secreto y oyese al general Trochu, con motivo del armamento de París. La derecha no resistió, pero el go-

bernador no se mostró dispuesto á comparecer ante la asamblea. Es indudable que el conflicto es grave pero un oficial del mérito del general Trochu, que es la misma sinceridad y patriotismo, y goza el aprecio y confianza del pueblo de París, no debe ser sacrificado ligeramente. La derecha no podría ir tan allá, aunque lo quisiese. Si hay personas que deben ser acusadas, no es por cierto el general Trochu. Puedo confirmar el rumor que ha corrido de que la emperatriz llamó al general y le pidió que hiciese dimision del cargo, pero él se negó á dar este paso con firmeza pero respetuosamente. Cuando un soldado llena su deber no cede y antes que dimitir prefiere que se le destituya.»

Del «Diario Mercantil de Valencia:»

He aquí el texto de la proclama del rey Guillermo aboliendo la conscripcion en los departamentos franceses, ocupados por las tropas alemanas.

Artículo 1.^o Queda abolida la conscripcion en todo el territorio francés ocupado por el ejército alemán.

Art. 2.^o Los agentes de las autoridades civiles que contravengan á esta disposicion, ya sea haciendo ó consintiendo alistamientos, ó ya de cualquier otro modo directo ó indirecto, serán destituidos y detenidos en Alemania, hasta que otra cosa se resuelva acerca de su libertad.

Art. 3.^o Los generales comandantes de los diferentes cuerpos del ejército alemán, quedan encargados de hacer cumplir el presente decreto, que tendrá fuerza legal en los departamentos ocupados por las tropas alemanas desde el momento en que se publique en ellos.

Dado en nuestro cuartel general de San A volder 13 agosto de 1870.—Guillermo.»

Con fecha del 25 dice un periódico de Málaga:

«Anoche se fijó en la plaza de la Constitucion una proclama escitando al pueblo á la rebelion contra el Gobierno. A las siete y media el señor gobernador con varias parejas de guardia civil bajó á la plaza y mandó arrancar la proclama, retirándose despues sin que ocurriera ningun desórden.»

Dice el «Diario de Barcelona:»

«Diariamente llegan á esta capital operarios procedentes de diversos puntos de España que vienen á ocupar en los vários talleres las plazas que han dejado vacantes los que se han declarado en huelga. En la Maquinista Terrestre y Maritima trabajan ya ciento cincuenta operarios, de suerte que la seccion de carpintería tiene llenas ya todas sus plazas.»

Los siguientes relatos que hallamos en un periódico de París del 21 del pasado muestran el grado de exaltacion á que han llegado las masas populares en muchos puntos de Francia, siendo de temer, si la suerte

de las armas sigue siendo contraria al ejército francés, que se repitan hechos deplorables de la misma clase que revelan el estado moral de aquel pueblo, que no ha dejado pasar ocasion de echarnos en cara los extravíos y crímenes cometidos por desgracia en España con demasiada frecuencia por sentimientos populares igualmente extraviados. Dice así el mencionado periodico.

«El «Perigord» refiere un acto horrible de ferocidad, la quema de un hombre vivo en Haute-fage (Derdogne), acontecida de este modo: Mr. de Moneys, de 32 años de edad, sustituto del maire de Beaussac, residia en la quinta (Chateau) de Breñaña en sus inmediaciones, y algunas personas maliciosas habian hecho correr la voz de que en alguna ocasion habia gritado «Viva la república y abajo el emperador,» y de que enviaba dinero á Prusia para sostener la guerra. Hace tres dias que se hallaba en un campo en Haute-fage hablando con un caballero llamado de Maillard, cuando se vieron atacados por 400 ó 500 hombres armados de palos. El último consiguió escaparse, pero Mr. Moneys fué detenido y conducido al pueblo gritando la turba. «Ahorcadle porque ayuda á los prusianos.» Intervino el alcalde y encerró á Mr. de Moneys en un establo para librarle de los agresores, pero rompieron la puerta y continuaron dando de palos á la víctima y arrancándole sus vestidos. En seguida lo condujeron á una balsa seca casi moribundo y amontonaron sobre él ramas de árbol, á las que pegaron fuego. Como toda la leña era verde y no quemaba, hasta que un individuo llevó una haza de paja, á que puso fuego, y se consumió el crimen, no retirándose sus autores hasta que el cadáver de la víctima quedó reducido á cenizas. Mr. de Moneys era una persona muy pacífica, un amigo del gobierno y muy respetado de sus vecinos. Posteriormente han sido presos varios de sus asesinos.»

El otro suceso á que nos hemos referido es el que sigue, debiéndose á la pronta intervencion de los agentes de la autoridad, que su fin no fuese quizas tan trágico como el interior:

«Las autoridades de Laon (Aisne) hace dos dias que hicieron pesquisas en los almacenes de un tratante en granos de Noyon, despues de las cuales arrestaron al propietario. Se le acusa de haber vendido grano al enemigo. Los gritos y silbidos de la muchedumbre le acompañaron hasta la estacion del ferrocarril, y tan solo la presencia de los agentes de la autoridad pudo impedir que fuese gravemente maltratado.»

De «El Telégrafo:»

BOLETIN DE LA GUERRA.

Estamos completamente á oscuras sobre los acontecimientos que forman hoy dia el tema de todas las conversaciones. Ayer no recibimos cartas ni periódicos de París y el telégrafo permaneció mudo desde el

dia anterior. En la administracion de Correos se fijó un anuncio que decia que no habian llegado correspondencias ni periódicos de París por no haber enlazado los trenes. Como nosotros recibimos «Le Messenger du Midi» que se publica en Montpellier, la falta en todo caso consistirá mas allá de la estacion de Narbona. El público hacia mil comentarios sobre esta incomunicacion con la capital de Francia que en otros momentos no hubiera causado á nadie estrañeza, pero que en los actuales da mayor gravedad á las circunstancias. En Madrid tampoco se tenian noticias claras y precisas del estado de las operaciones de los ejércitos. Circulaba con insistencia el rumor de que el domingo se habia empeñado una gran batalla entre Mac Mahon y el príncipe Carlos, cerca de la frontera belga, de cuyo supuesto hecho de armas no tenian pormenores por ningun conducto.

Tambien se anunció que continuaban las prisiones en París, habiéndose detenido á otras 1200 personas la mayor parte republicanos y periodistas.

He aquí un curiosísimo hecho que relatan los periódicos de París:

«Estos dias pasa los presentose un oficial prusiano seguido de un hulano en la alcaldía de uno de los principales pueblos de la frontera del departamento del Alto Rhin, declarando que llevaba la orden de pedir á nombre del rey Guillermo la cantidad de 50 mil francos. El alcalde y los concejales quedaron consternados, porque las arcas de la municipalidad estaban vacías. Por último, despues de una larga discusion, el oficial se dejó ablandar, contentándose con cinco mil francos, y partió á buen pasó seguido de su ordenanza. Al dia siguiente supó el ayuntamiento que habia sido víctima de una atrevida estafa organizada por dos fugados de presidio, que habian explotado hábilmente el terror que han llegado á inspirar los hulanos, para llenar sus exhaustos bolsillos.»

Para que nuestros lectores se formen una idea del atrevimiento de estos explotadores y del temor que inspiran, lean el siguiente relato de un suceso que publica el «Siccle»:

Un solo prusiano se ha atrevido á tomar posesion de Vitry le Français, poblacion fortificada de 7,622 habitantes. Como el hecho acaeció en mitad del dia, quedose el pueblo no poco sorprendido al ver la flama de un hulano que despues de cruzar los glasis y los puentes levadizos de la villa se dirigia hácia la plaza mayor sin precipitar el paso de su cabalgadura, de modo que todos echaron á andar tras él llenos de curiosidad. En cuanto llegó el soldado ante las casas consistoriales, alzó con la diestra el chascás y exclamó con fuerte y reposado acento: «Soy soldado del rey de Prusia y declaro esta villa prusiana.» Luego cubrióse, y espoleando al caballo salióse de la poblacion, dejando á la multitud petrificada de asombro. Esto basta para comprender el terror que se apodera de las poblaciones al simple anuncio de su aparicion.

Los hulanos son lanceros que forman con los coraceros de caballería del ejército prusiano. Consta esta fuerza de 21 regimientos de 700 hombres cada uno. Montan veloces caballos que lo mismo galopan por la llanura que trepan por las montañas. A veces llevan al ejército 30 kilómetros de ventaja, y así que llegan á una aldea todo el distrito lo sabe al poco tiempo. Ninguna fuerza puede desempeñar con mejor acierto la mision de explotadores que los hulanos. Sus marchas son veloces, se les vé en todas partes hoy, al dia siguiente nadie sabe por donde han desaparecido y al otro dia vuelven á presentarse como por encanto allí donde no se les esperaba. Son verdaderos telégrafos del ejército.

Cuando se trata de explorar un terreno se escoljen veinte ginetes al mando de un oficial. Se adelantan

dos con oido atento, ojo avizor y preparado el mosquete. A 200 metros les sigue otro, á 100 metros otros dos hulanos y viene luego el oficial detrás del cual siguen á 100 metros las restantes parejas. Los dos primeros disparan un tiro si les ocurre algun percance y retroceden en la direccion que les parezca mejor, pero el oficial tiene obligacion de continuar su marcha hasta que se entera del motivo de la señal de la alarma. Así es que con 20 hombres se ocupa la extension de 2 kilómetros, cuyo terreno se explora, destacándose cuando es necesario una pareja para comunicar ó recibir órdenes del general. Su uniforme se compone de túnica de color azul subido, llamada ulanka, con cuello, adornos y divisas de varios colores, segun el número del regimiento, y pantalon gris. Constituyen su armamento la lanza, el sable corva y el mosquete. La hoja de la lanza es blanca y negra para los prusianos, y verde para los sajones. Estos últimos forman dos regimientos.

De «El Departamento.»

He aquí como conmemora nuestro colega «El País» el aniversario de la muerte del eminente patricio y bravo almirante D. Casto Mendez Nuñez.

21 de Agosto de 1870.

A LA MEMORIA DE MENDEZ NUÑEZ.

Hoy hace un año que la muerte arrebató á España uno de sus hijos mas ilustres y queridos: hoy hace un año que la marina española y la nacion entera vistieron luto: hoy hace un año que el gran Mendez Nuñez, el eminente hombre de mar, el hábil diplomático, el héroe del Pacífico, dejó de existir por consecuencia de la enfermedad que contrajo y de las heridas que recibió en aquella gloriosa campaña que inmortalizará su nombre.

Mantener viva la memoria de este varon insigne, para que sus altos hechos sirvan de ejemplo á nuestros marinos y á cuantos por la honra y el engrandecimiento de la patria se interesan, es un deber en todos los que se enorgullecen con el nombre de españoles y sienten arder en sus almas el santo fuego del entusiasmo, que aviva y alimenta el recuerdo de las glorias nacionales.

Así como el primero que dió la vuelta al mundo fué el español Sebastian Elcano, así el español Casto Mendez Nuñez llevó ántes que nadie á los procelosas aguas del Pacífico una de esas enormes máquinas de guerra, que llamamos fragatas blindadas. «Numancia» la fragata se apellida, para que una gloria con otra se eslabone; que en Numancia enseñamos al mundo como saben morir los hijos de España cuando por la independencia lidian; y á bordo de un buque que llevaba ese mismo imperecedero nombre, mostramos cómo los españoles resuelven problemas científicos y lidian y vencen por conservar incólume la honra de la madre patria.

En esa cadena de grandes hechos que forma nuestra historia, al «Dos de Mayo» de 1808 se enlaza el «Dos de Mayo» de 1866. Luchó casi inerme en esa inolvidable fecha, cuando el primer tercio del siglo comenzaba, el hidalgo pueblo de Madrid contra las huestes imperiales, y fué noble sangre vertida, raudal inmenso en que más tarde se habia de ahogar el vencedor de Europa: luchó la marina española el mismo dia, cuando el segundo tercio del siglo finalizaba, y aunque sólo pudo oponer buques de madera á las torres blindadas y á los cañones de á quinientos que defendian el puerto del Callao, la sangre de los bravos allí derramada lavó con la victoria el borron que en nuestra honra echado habian la insolencia y el orgullo de los peruanos, mostrando al mundo que en los pechos de los marinos españoles laten aun los viriles y esforzados corazones de los Gravinas, Alsedos y Churrucas.

«Más vale que nuestra patria tenga honra sin navíos, que navíos sin honra»; debieron pensar al irse á fondo los inmortales héroes que en Trafalgar lidiaron, y que hicieron con su esfuerzo que aquella horrenda catástrofe se convirtiera en inmarcesible página de gloria. «Mejor quiero para España honra sin buques, que buques sin honra;» contestó Mendez Nuñez al altanero comodoro norte-americano, que quiso interponer entre la España ultrajada y la provocadora Chile el poder tan temido de esa gigantesca república que lleva por nombre el que hasta ahora designaba una de las partes del mundo.

Tal era el hombre cuya pérdida lloran con nosotros los españoles todos. Al consagrarle este recuerdo en el primer aniversario de su muerte, solo nos queda el consuelo de que su ejemplo servirá de norte á nuestros marinos, y que si llega un dia en que sea preciso hacer zafarrancho por la independenciam, la libertad ó la honra de la patria, sabrán mostrar en los mares que en esta tierra de los Pinzones, los Perros Niños y los D. Juan de Austria, no se ha extinguido la raza de los Mendez Nuñez.

De «La Conciliacion Liberal:»

Ha llamado poderosamente la atencion en Madrid el siguiente parrafo de un periodico de París:

«En los círculos políticos y diplomáticos se viene sosteniendo con grande insistencia que el Sr. Olózaga ha manifestado al ministro de Negocios extranjeros su esperanza de conseguir en un plazo breve la alianza del gobierno español, y aun se añade que para el caso de esta alianza, entrarian á formar parte del gobierno algunos individuos de la fraccion accionista que parece estrechan sus relaciones con el general Prim.»

Basta fijarse en índole de la noticia y en su forma para saber el crédito que merece.

Anuncia «El Tiempo» la llegada á Madrid de algunos de los distinguidos militares que habian sido, hace algun tiempo, destinados á las Baleares, por medidas gubernativas del capitán general de Cataluña.

Entre otros han llegado los coroneles Macías y Gonzalez y el capitán Gasset.

Seccion Local.

El jueves por la noche, la banda del Regimiento de Toledo tocó en el paseo de la Esplanada, las piezas, cuyo programa dimos á conocer á nuestros lectores en el número 177 de nuestro periódico. La concurrencia fué numerosa, atraida sin duda por la exacta y afinada ejecucion con que aquella dió al aire los melodiosos sonidos de unos bien templados instrumentos. El Sr. Fermin, dió otra vez en la tanda de valeses, una prueba inequívoca de su talento musical y de su inspiracion verdaderamente artistica. El ruiseñor, imitado tan perfectamente por el músico mayor, detuvo á una multitud que apiñada al rededor de los músicos, batió las palmas y demostró quedar plenamente complacida. Felicitamos al Sr. Martin.

Pasando por algunas calles de esta poblacion se percibe un olor nada agradable por cierto, que emana de algunos sótanos en donde hay cerdos. Nos parece que esto no dice demasiado en pro de la limpieza de esta ciudad.

En la madrugada de ayer fondeó en este puerto procedente del de Palma, despues de trece horas de navegacion, el vapor de guerra LEPANTO de

pes cañones y 130 plazas al mando del capitán de fragata D. José Quintas. Dicho buque salió ayer tarde para aquella capital con una compañía de Ingenieros y 3 del 2.º batallón del Regimiento infantería de Toledo, desembarcando estas tres a Palma y la otra debe ser conducida con el mismo vapor a Barcelona. El Sr. Cantó, nuestro particular amigo, colaborador de este periódico, y jefe de una de las compañías de infantería que salieron, ha marchado también. Le damos la más cordial despedida, deseando vivamente pueda volver pronto a Mahon, en donde se hizo acreedor a todas las simpatías.

En la tarde de ayer una caballería que tiraba de un carro, corría a todo escape por varias calles de esta Ciudad sin conductor ninguno. De desear sería se evitaran semejantes sucesos que pueden fácilmente atropellar algún transeunte.

Por fin llegó la hora.—Nuestro alcalde primero popular, ha publicado un bando relativo a los perros, como podrán ver nuestros lectores en la sección de anuncios. Solo falta que los dependientes de la alcaldía, que son los encargados de hacerlo cumplir, procuren no se les pueda decir que muchos son los bandos que se publican y pocos los que se cumplen.

Anteayer por la tarde se hizo entrega del Teatro de esta ciudad, a D. Gabriel Conforto arrendatario del mismo durante el año cómico de 1870-71.

Bellas artes.—Ampliando los detalles sobre el concierto que en la noche del miércoles último se dió en casa de D. Bartolomé Lopez, debemos añadir que las piezas que ejecutó sobre el piano la Señorita Ponsetí, son las siguientes:

1.ª Serenata veneciana, escrita por José Ascher, la cual se distingue a motivo de los difíciles arpeggios destinados a la mano izquierda.

2.ª Gran fantasía de la ópera I PURITANI de Bellini, por Adolfo Fumagalli. Es obra de primera fuerza y de unos trinos y ligados verdaderamente magistrales.

3.ª Tocata de concierto de la SONÁMBULA, del mismo Bellini, compuesta por Thalberg, a quien podríamos bien llamar el padre de la bella armonía.

Y 4.ª el andante de Salon de LUCRESIA DE LAMERMOR, de Donizetti, composición de Ascher, cuyo principal distintivo consiste en la energía de sus andantes y en la dulcedumbre de sus cantables.

Es verdaderamente maravillosa la facilidad con que ejecutó dichas piezas nuestra simpática paisana. Si para que la ejecución de una pieza sea cumplida, es necesario ejecutarla con limpieza y sentimiento, puede asegurarse que cumplida fué la que nos ocupa. La Señorita de Ponsetí posee gran seguridad en el piano, que conoce perfectamente en su temprana edad de trece años y pocos días: lee la música con extraordinaria facilidad, y toca con notable precisión, por cuyo motivo repetiremos sin temor de que se nos contradiga, que dicha jóven, que es discípula de D. Esteban Albis, tiene un talento musical y una alma artística. La felicitamos cordialmente, escitándola a continuar en tan distinguido como ameno estudio.

REMITIVO.

ESPLICACION —Nadie de recto juicio y sana intención, ha podido darse razón, de la anomalía que ocurre en esta Ciudad de alguun tiempo a esta parte; anomalía lamentada por muchos sin que nadie hasta ahora haya tratado de aplicar a ella remedio alguno. No transcurre día que no acontezca alguna desgracia

ocasionada por los famélicos é innumerables perros que con escándalo y mengua del honrado vecindario vagan por estas calles de Dios, atropellando a unos, infiriendo heridas a otros y molestando, mortificando y disgustando a todos. Es general preguntarse unos a los otros el porqué de lo que pasa y sucede y pocos son los que conocen la verdadera causa de la calamidad que pesa sobre nosotros; mas como el mal ha llegado a un punto que ya no es posible el callarlo ni disimularlo sin hacerse cómplice de él, es llegado el momento de que todos sepamos que uno de los héroes de tales atropellos pertenece todo y exclusivamente, según pública voz, a la respetable primera autoridad municipal de Mahon; que a su Señoría le consta y sabe que todos los días se repiten las quejas y sabe también que ha unos tres días una pobre muger la hizo caer abriéndole la cabeza nada faltó para matar a una tierna criatura que pocos instantes antes llevaba en sus brazos. ¿Estas quejas, estas desgracias, este lamentable estado de cosas no conmueve, no incita, no despierta los humanos y benéficos sentimientos de nuestra popular autoridad? No queremos proseguir porque estamos persuadidos que dará completa satisfacción a la opinión pública y hará cumplir el artículo II de las ordenanzas municipales para esta Ciudad y su distrito que a la letra dice así: «Durante el día no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se espese el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su casa habitación. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de alguno de los espresados requisitos será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta a satisfacer la multa de 10 Rs. vn. y en el caso de que hubiera cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.»

Uno de los dañados.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

La Transfiguracion del Señor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita a la Virgen del Carmen.

En la Concepcion terminará hoy la octava dedicada al desagravio de la Satisima Virgen predicará D. Pedro Rindavets Diacono. Mañana a las 7 se dirá una misa de comunión al mismo objeto.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 1.º

De Laguna de Terminos en 60 días bergantín «Príncipe» de 218 ton., cap. Francisco Ologuera con 12 trips. y palo campeche.—En cuarentena.

Seccion Poética.

EN LA COSTA DE AFRICA.

Recuerdo a una amiga de Mahon de Menorca.

I.

Si desde esta playa triste
que bate el mar con sus olas,
playa tal vez ignorada
aunque sea rica joya,

si desde este suelo hermoso
que con su luz el sol dora
hacia el pais que habitais
llegase mi humilde trova,
no seais ingrata con ella,
no la desdñeis señora,
y vuestros ojos la miren
que en ello cifra su gloria,
haya un recuerdo para Africa
en la apartada Menorca.

II.

Cuando vos mireis vuestro album
girando sus bellas hojas,
y encontréis mi oscuro nombre
junto a otro de mas gloria,
no lo estrañeis, que he buscado
de arbol copudo la sombra
para que diera mas vida
a quien canta en esta playa
que ignorada de vos vive
alagada por las olas,
donde ha vivido el amigo
que en vuestro album atesora
bellezas que lleva en Africa
y que le envidia a Menorca.

III.

Se que el pais que habitais
y que Menorca se nombra,
ese pais que de España
aumenta el poder y gloria,
es un mundo do se encierra
la bondad que a vos sobra,
la belleza que ostentais,
y el corazon que os abona.
Que amables sois bien lo dice
de nuestro amigo la boca,
y que sois bella lo dice
de vuestro rostro la copia,
no estrañeis pues si el Africa
pide un recuerdo a Menorca.

IV.

Un recuerdo si, que vale
mucho un recuerdo, señora
que mal premio es el olvido
con que la ilusion se borra;
un recuerdo es flor galana
con que la vida se adorna,
es la esencia peregrina
que dá más lustre a la rosa,
es el benigno rocío
con que la planta se goza,
así no estrañeis si intento
pedir con audacia loca
haya un recuerdo para Africa
en la lejana Menorca.

V.

Que vos sereis tan amable
no quiero dudar, señora,
que así viviendo confiado
buena mi lábio ya os nombra.
el vasto mar que separa
vuestra patria de esta costa
donde nació la treinta años
para llorar mis congojas.
No impida, no, a vuestra mente
ir en pos de mi memoria,
y no olvideis que ya anhela
quien escribió en esta hoja,
que el ser que vive en Mahon
recuerde a un ser de esta costa.

X.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HACO SABER: que deseando evitar la reproduccion de algunos atropellos causados por los perros que andan sueltos por las calles de esta Ciudad, he dispuesto recordar los siguientes articulos de las ordenanzas Municipales, de cuyo cumplimiento quedan encargados todos los dependientes de esta Alcaldia bajo su mas estrecha responsabilidad.

Art. 10. Cualquier perro que anduviere suelto por las calles de la poblacion desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente. En las posesiones rurales deberán estar atados ó encerrados desde una hora despues de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de 20 rs. vn.

Art. 11. Durante el dia no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se espese el nombre y apellido de su dueño y las señas de su casa habitacion. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de alguno de los espresados requisitos, será cojido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la multa de 40 rs. vn.; y en el caso de que hubiere cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando ademas el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 12. Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender el público decoro y decencia que las perras que estén en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños que en dicha época se hallen encerradas; pues de lo contrario satisfarán los infractores de este artículo la multa de 40 rs. vn.

Art. 13. Todo perro de presa y mastin estará atado ó encerrado no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y menos salir en parage alguno público á no ser que vaya sujetado por una persona apta para conducirlo bajo la multa de 40 á 80 rs vn. que pagará su dueño sin perjuicio de indemnizar el daño que acaso causare el animal.

Mahon 2 Setiembre de 1870. — Gerónimo Escudero.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HACE SABER: Que el dia 24 de Setiembre próximo á las once de la mañana siendo las posturas competentes, se venderán en este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela, simultáneamente, y uno despues de otro, tres cercados sitios en el término de dicha última ciudad y punto denominado «Canal de la Palleresa,» procedentes de la testamentaria de Juan Torres y Llorens, con arreglo á las condiciones contenidas en los respectivos albaranes.—Dado en Mahon á 23 de Agosto de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado.—Juan Allés, Esno.

El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber á los matriculados, que con arreglo al Reglamento para el régimen de la ostricultura en España, queda libre desde hoy, hasta el 1.º de Enero próximo, la pesca ó explotación y venta de todos los moluscos á escepcion de las ostras y dátiles.

Mahon 1.º de Setiembre de 1870.—J. Cardona y Netto.

HISTORIA

DE
D. CARLOS DE BORBON Y DE ESTE

DE SU AUGUSTA FAMILIA

desde el convenio de Vergara hasta nuestros dias,
por D. E. Pablo de Córdoba.

Un cuartillo de real cada entrega.

SE SUSCRIBE EN ESTA IMPRENTA, donde podrán ver la primera entrega los que deseen adquirir mas datos.

PLANOS

de la Guerra

FRANCO-PRUSIANA.

Véndense en esta imprenta á 3 y 4 reales uno.

En esta imprenta se hallan de manifiesto para las personas que gusten verlos, de tres elases de dichos mapas cuyos precios son á 16, 24 y 32 rsvn. uno.

Se admiten pedidos: luego de haberse recibido se se repartirán á los interesados á domicilio.

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES.
Ó REPERTORIO PRÁCTICO GENERAL DE REDUCCIONES
Y AJUSTES DE PRECIOS.
ENTRE LAS MEDIDAS

PESAS ANTIGUAS CASTELLANAS
Y DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Y LAS MÉTRICO-DECIMALES,

POR
CÉSAR WAL.

Esta obra conviene á todos los que se dedican á a venta al por menor de artículos de consumo, como son: carnicerías, tocinerías, salchicheras; tiendas de bacalao y de pesca fresca y salada, carbonerías, panaderías, bollerías, confiterías, especerías, tiendas de ultramarinos y de comestibles, de pastas para sopas, fruterías, lecherías, mantequerías, tiendas de vinos, aguardientes y licores, de aceite y abon, legumbres, paja, cebada y otros granos, á los señores comerciantes al pormayor, ya sea en tejidos, coloniales, droguería ó cualquier otro ramo; comisionistas, fabricantes y corredores en tejidos, granos; es tambien sumamente necesario este libro á los señores empleados en Aduanas y en Administracion civil y militar á las Autoridades locales, fieles de puertas, secretarios de Ayuntamientos, labradores, cosecheros, medidores de granos, etc. todas las personas cabezas de familia, á los señores medicos, cirujanos, farmacéuticos y expendedores de productos químicos; á los señores plateros y orifices, joyeros, diamantistas y comisionistas en pedrería, á los señores abogados, procuradores, notarios, escribanos, agentes de negocios, propietarios de fincas rústicas y urbanas, empleados en el Registro de la Propiedad, etc.

Medio real la entrega.

Para mas detalles ver la primera entrega que está de manifiesto en esta imprenta donde se admiten suscripciones.

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 3 de Setiembre de 1870.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 675.000 pesetas de la manera siguiente.

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . . de	160.000
1. . . . de	80.000
1. . . . de	25.000
15. . . . de 3.000.	45.000
365. . . . de 600.	219.000
365. . . . de 400.	146.000
748	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 26 de Agosto de 1870.—Juan Rodriguez.

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI.)

se admiten en esta Imprenta, Bastión 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

EL VOLANTE

DE LA

CAMPAÑA,

periódico que se publica en Madrid todos los dias excepto los lunes.

En esta imprenta se admiten suericiones por trimetres adelantando su importe de 13 Reales Vellon.

PARA ALOUILLAR

Lo está la primera viña á mano izquierda de la carretera de S. Luis.

En la calle de S. Jorge núm. 21 informarán. 3

Se necesita un criado que esté enterado de los quehaceres de una casa y sepa guiar un carruaje.

Informarán en esta imprenta.

LIBROS DE LANCE.

Pablo y Virginia. Rvn. 9
Lecciones de lectura para los niños. 5

Informarán en esta Imprintería.

MAHON.—Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.